



GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN INDUSTRIAL DE PUERTO RICO

RESOLUCIÓN

- POR CUANTO:** El Hon. Ricardo Roselló Nevárez, Gobernador del Gobierno de Puerto Rico, concedió a los empleados públicos el jueves, 13 de abril de 2017, con cargo a licencia de vacaciones regulares.
- POR CUANTO:** El viernes, 14 de abril de 2017, se conmemora el Viernes Santo y el lunes, 17 de abril de 2017, se celebra el natalicio de José De Diego.
- POR CUANTO:** La Lic. Grace Sylvette Lozada Crespo, mediante comunicado el 12 de abril de 2017, autoriza un Receso de Semana , en consideración a las necesidades del servicio y los ahorros en términos económicos.
- POR CUANTO:** A tales efectos y en virtud de nuestra facultad para reglamentar los procesos de adjudicación de la Comisión Industrial concedida por la Ley Número 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo; el período comprendido dentro del cierre operacional, se considerará como tiempo no laborable.
- POR CUANTO:** Al computar los términos establecidos por las Reglas de Procedimiento de la Comisión Industrial de Puerto Rico y de la Ley Número 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; se aplicarán las disposiciones de los Artículos 388 y 389 del Código Político de Puerto Rico y de la Regla 68.1 de las Reglas de Procedimiento Civil de 2010, según enmendadas.
- POR TANTO:** Los términos a vencer durante este cese de labores quedarán suspendidos desde el jueves, 13 de abril de 2017 al lunes, 17 de abril de 2017. La Comisión Industrial reanudará sus operaciones el martes, 18 de abril, de 2017.

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE: Al Administrador de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, por conducto del Secretario de la Corporación; a los funcionarios y empleados de la Comisión Industrial de Puerto Rico; a los abogados postulantes de la Comisión Industrial de Puerto Rico; y al público en general por los medios disponibles. Publíquese también en los Tablones de Edictos de la Comisión Industrial de Puerto Rico y en el Portal Cibernético de dicha institución.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 12 de abril de 2017.

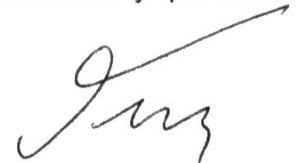

GRACE SYLVETTE LOZADA CRESPO
Presidenta

GSLC

CERTIFICO que es copia fiel y exacta de la resolución adoptada en este caso y que en esta fecha fue notificada a las partes arriba indicadas.

APR 12 2017

Fecha de Notificación



Secretario

